CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
18416
07 AGOSTO 2025 05:35 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: TAGUILAR

MERY ELIANA INFANTES CASTAÑEDA

Moción de orden del día N°_____

MOCIÓN DE SALUDO
POR EL 46° ANIVERSARIO DEL INSTITUTO GEOLÓGICO, MINERO Y METALÚRGICO (INGEMMET)

La Congresista de la República que suscribe, **MERY ELIANA INFANTES CASTAÑEDA,** electa por la región Amazonas, integrante de la Agrupación Política **FUERZA POPULAR**, en uso de sus funciones y atribuciones conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 15 de agosto de 1979, mediante Decreto Ley N° 22631 se creó el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), como organismo público técnico especializado del Ministerio de Energía y Minas, con autonomía administrativa, técnica y económica, y con la finalidad de generar conocimiento geocientífico para el desarrollo sostenible del país.

Que, a lo largo de sus 46 años de trayectoria, el INGEMMET ha contribuido significativamente al ordenamiento territorial, la prevención de riesgos geológicos, la gestión de recursos minerales y energéticos, y la promoción de la inversión responsable en el sector minero.

Que, su labor en la elaboración de mapas geológicos, catastros mineros, estudios de peligros geológicos y publicaciones científicas ha fortalecido la planificación nacional, la transparencia en la gestión de concesiones y el acceso público a información estratégica.

Que, en reconocimiento a su compromiso institucional, su aporte técnico y su rol clave en el desarrollo del Perú, es justo que el Congreso de la República exprese su saludo y felicitación por su 46° aniversario.

POR TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más sincero saludo y reconocimiento al Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), con motivo de la celebración de sus 46 años de vida institucional, destacando su invaluable labor científica y técnica en el fortalecimiento

minfantes@congreso.gob.pe
Jirón Azángaro 468 – Oficinas 317 y 415 – Cercado de Lima, Perú
Teléfono: (01)311-7136

del ordenamiento territorial, la gestión de recursos minerales, la prevención de riesgos geológicos y el desarrollo sostenible del país.

SEGUNDO: Asimismo, hacer llegar este saludo al Presidente Ejecutivo del INGEMMET, Luis Humberto Chirif Rivera, augurándole una gestión fructífera que continúe promoviendo la investigación geocientífica, la modernización tecnológica y el acceso público a información estratégica para la toma de decisiones.

TERCERO: Destacar la labor de los profesionales, técnicos y especialistas del INGEMMET como actores clave en la generación de conocimiento geológico, minero y metalúrgico, cuyo trabajo contribuye directamente a la seguridad de las poblaciones, la transparencia en el catastro minero y la promoción de inversiones responsables en el sector.

CUARTO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Presidente Ejecutivo del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Luis Humberto Chirif Rivera, para su difusión y conocimiento entre los integrantes de esta prestigiosa institución.

Lima, 7 de agosto del 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: INFANTES CASTAÑEDA Mery Eliana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/08/2025 17:22:14-0500

minfantes@congreso.gob.pe

Jirón Azángaro 468 – Oficinas 317 y 415 – Cercado de Lima, Perú
Teléfono: (01)311-7136

minfantes@congreso.gob.pe

Jirón Azángaro 468 – Oficinas 317 y 415 – Cercado de Lima, Perú
Teléfono: (01)311-7136